

EDICTO

Nº Edicto: 16719

Carátula: CRESPO LAURA LEONOR S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00351-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/09/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/09/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6322

Texto del edicto:

La Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31) a cargo de la Dra. Natalia Costanzo - Jueza, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante, con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. LAURA LEONOR CRESPO, DNI N° 17.252.682, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos y lo acrediten en Autos caratulados: "CRESPO LAURA LEONOR S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: CH-00351-C-2024".- Publíquese Edicto por UN (1) día en el diario de publicaciones Oficiales y en el sitio web del Poder Judicial.- Choele Choel, 17 de Setiembre de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-001885